Cartagena de Indias D. T. y C., 17 de octubre de 2025

Señor (a)
ELECTRICOS FERNANDO VELEZ SAS
Direccion: Centro, Avenida Daniel Lemaitre N° 9 - 48 Getsemani
La Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA PARA: EL **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA.**

La suscrita ordenadora del gasto de la **INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA REINA DE CARTAGENA** se permite invitarlo a presentar propuesta para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la Institución, previa verificación de los requisitos habilitantes y de conformidad con lo normado en el manual de contratación de la Institución Educativa, para: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA..**

Y el valor estimado es de: **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.131.680.00),** incluidos impuestos nacionales, estampillas y otras retenciones de carácter Distrital y Nacional, como también los costos a que haya lugar, de acuerdo a las cantidades, términos y condiciones dadas en el documento: **ESTUDIOS PREVIOS PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL N° IEMR 029-2025 de FECHA: 17 DE OCTBRE DE 2025.**

MODALIDAD: Contratación Régimen Especial - Manual de contratación en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos Decreto 1075/2015

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de **01 días** contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución educativa **MARÍA REINA DE CARTAGENA.**

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa **MARÍA REINA DE CARTAGENA** pagará al **CONTRATISTA** en una sola cuota contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del

supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.131.680.00),** IVA INCLUIDO si a ello hubiere lugar, el transporte, impuestos y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y demás gastos que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los servicios y/o suministros requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NO.	FUENTE	FECHA	RUBRO	VALOR
0078	02040205 - GRATUIDAD	17/10/2025	03210705 - MANTENIMIENTO	4.131.680,00

DESCRIPCION DEL OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA.

CLASIFICACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

La **INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA REINA,** debe utilizar el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC, acogido por nuestra legislación colombiana según la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, Colombia Compra Eficiente, según el bien o un servicio que pretende contratar.

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

Código UNSPSC 39121321 Ferreteria y accesorios de caja electrica

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Varillas coper 5/8 x 180	2
2	Metros de cable # 12	200
3	Rollos de cinta aislante # 33	4
4	Conectores para varilla coper	2
5	Bombillos LED de 30w	6
6	Timbres industrial de 6"	2
7	Pulsador de timbre	2
8	Reflectores LED de 200	4

9	Reflector de 100	1
10	Metros de cable dúplex 2x14	100
11	Interruptores sencillos	3
12	Cajas PVC 2X4	3
13	Tornillos Draywall 2"	50
14	Tornillos Draywall 1"	50
15	Chazos Plasticos 14	50

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. **PROPUESTA Y/O COTIZACIÓN:** Deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa

2. **Fotocopia del RUT:** con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

3. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 03 meses** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

   Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificadode Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

   Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

   LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificacióntendrá validez con la primera fecha de cierre.

4. **Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
5. **Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República** vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

6. **Consulta de antecedentes judiciales** vigente para representante legal o persona natural

7. **Certificado de medidas correctivas de la Policía** vigente para representante legal o persona natural

8. **Certificado de inhabilidades por delitos sexuales** cometidos contra menores de 18 años vigente para representante legal opersona natural.

9. **Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social** (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución delcontrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación

10. **Certificación cuenta bancaria** a nombre de la empresa o persona natural.

11. **Formato único de Hoja de vida de la Función publica**

12. **REDAM**

CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Solicitud de Disponibilidad	Solicitud de Disponibilidad	17 de octubre de 2025	Rectoría
Certificado de Disponibilidad	Expedición del certificado de Disponibilidad presupuestal	17 de octubre de 2025	Administrativo
Planeación	• Estudios y documentos previos • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física	17 de octubre de 2025	Rectoría

	en donde se prestará el servicio y/o suministro		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública	21 de octubre de 2025	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas y/o cotizaciones	24 de octubre de 2025	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	27 de octubre e de 2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	27 de octubre de 2025	Rectoría
Aceptación declaratoria desierta	Carta de adjudicación o resolución declaratoria desierta	29 de octubre de 2025	Rectoría
Expedición de Registro presupuestal	Expedición Registro Presupuestal	05 de noviembre de 2025	Administrativo
Celebración contrato y Acta de Inicio	Firma de contrato	05 de noviembre de 2025	Rectoría

MIRTA NOWACKY GUTIÉRREZ
Ordenador del Gasto